

**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA
FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO
AL CUERPO DE MAESTROS**

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA

1. En la corrección de esta prueba se garantiza el anonimato del examinando.
2. Antes de comenzar a desarrollar esta prueba, deben escribir con claridad los datos de identificación solicitados en el folio/portada de las hojas de desarrollo de la prueba. Se les indica que no pueden hacer ningún tipo de anotaciones (firmas, rayas, etc.) fuera de los espacios reservados a tal fin, puesto que la existencia de cualquiera de éstas podrá conllevar la anulación del ejercicio. Tampoco escriban los ejercicios con más de una tinta; sólo pueden utilizar tinta azul o negra.
3. No pueden utilizar apuntes, libros u otra documentación, ni siquiera para apoyarse. No pueden tener a su alcance ningún dispositivo de comunicación electrónico. Las mesas deben estar completamente vacías, excepto su documento identificativo.
4. Para el desarrollo de esta prueba disponen de cinco horas que distribuirán, según su criterio, para cada una de las partes.
5. Si algún examinando no desea realizar la prueba, deberá indicarlo en la primera media hora y entregar las hojas, cumplimentadas o en blanco, antes de abandonar el aula; esta incidencia la reflejaremos en la hoja-relación de examinandos. En este caso al concursante se le considerará como no presentado. A partir de la primera media hora, todos los que continúen realizando el ejercicio serán calificados en cada una de las partes de la prueba.
6. Durante el último cuarto de hora de la prueba nadie podrá abandonar el aula de examen.

**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA
FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO
AL CUERPO DE MAESTROS**

ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE

1. En la corrección de esta prueba se garantiza el anonimato del examinando.
2. Antes de comenzar a desarrollar esta prueba, deben escribir con claridad los datos de identificación solicitados en el folio/portada de las hojas de desarrollo de la prueba. Se les indica que no pueden hacer ningún tipo de anotaciones (firmas, rayas, etc.) fuera de los espacios reservados a tal fin, puesto que la existencia de cualquiera de éstas podrá conllevar la anulación del ejercicio. Tampoco escriban los ejercicios con más de una tinta; sólo pueden utilizar tinta azul o negra. Para corregir errores, se utilizan paréntesis y se tachará con una línea lo escrito.
3. No pueden utilizar apuntes, libros u otra documentación, ni siquiera para apoyarse. No pueden tener a su alcance ningún dispositivo de comunicación electrónico, incluido relojes digitales. Cualquiera de estos dispositivos, deberá estar apagado durante la prueba. Las mesas deben estar completamente vacías, excepto su documento identificativo.
4. Para el desarrollo de esta prueba disponen de cinco horas que distribuirán, según su criterio, para cada una de las partes.
5. Si algún examinando no desea realizar la prueba, deberá indicarlo en la primera media hora y entregar las hojas, cumplimentadas o en blanco, antes de abandonar el aula; esta incidencia la reflejaremos en la hoja-relación de examinandos. En este caso al opositor/a se le considerará como no presentado. A partir de la primera media hora, todos los que continúen realizando el ejercicio serán calificados en cada una de las partes de la prueba.
6. Durante el último cuarto de hora de la prueba nadie podrá abandonar el aula de examen.

**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA
FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO
AL CUERPO DE MAESTROS**

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL

1. En la corrección de esta prueba se garantiza el anonimato del examinando.
2. Antes de comenzar a desarrollar esta prueba, deben escribir con claridad los datos de identificación solicitados en el folio/portada de las hojas de desarrollo de la prueba. Se les indica que no pueden hacer ningún tipo de anotaciones (firmas, rayas, etc.) fuera de los espacios reservados a tal fin, puesto que la existencia de cualquiera de éstas podrá conllevar la anulación del ejercicio. Tampoco escriban los ejercicios con más de una tinta; sólo pueden utilizar tinta azul o negra.
3. No pueden utilizar apuntes, libros u otra documentación, ni siquiera para apoyarse. No pueden tener a su alcance ningún dispositivo de comunicación electrónico. Las mesas deben estar completamente vacías, excepto su documento identificativo.
4. Para el desarrollo de esta prueba disponen de cinco horas que distribuirán, según su criterio, para cada una de las partes.
5. Si algún examinando no desea realizar la prueba, deberá indicarlo en la primera media hora y entregar las hojas, cumplimentadas o en blanco, antes de abandonar el aula; esta incidencia la reflejaremos en la hoja-relación de examinandos. En este caso al concursante se le considerará como no presentado. A partir de la primera media hora, todos los que continúen realizando el ejercicio serán calificados en cada una de las partes de la prueba.
6. Durante el último cuarto de hora de la prueba nadie podrá abandonar el aula de examen.

**INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA
FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO
AL CUERPO DE MAESTROS**

ESPECIALIDAD: LENGUA EXTRAJERA: INGLÉS

**NO SEGUIR LA NORMATIVA, O TENER CUALQUIER TIPO DE COMPORTAMIENTO
FRAUDULENTO, PODRÍA RESULTAR DESCALIFICADOR.**

RECOMENDACIÓN: Llegar con suficiente antelación a la hora del inicio del llamamiento único.

En la corrección de esta prueba se garantiza el anonimato del examinado.

INSTRUCCIONES:

1. Se realizará llamamiento único que comenzará a las 8.30 horas del día 18 de junio de 2022. Se procederá a llamar a los candidatos por orden alfabético de apellidos a partir de la letra V y se verificará que aporten documento identificativo (DNI, pasaporte, o tarjeta de residencia)
2. A requerimiento de algún miembro del tribunal, los aspirantes deberán mostrar sus pabellones auditivos.
3. No estará permitido llevar al aula: ningún tipo de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, grabadoras, relojes inteligentes, reproductores de música o vídeo, cámaras, etc.). En caso de llevarlos consigo, se depositarán completamente apagados en zonas dispuestas al final de la sala. En el caso de bolsos o similares, también se dejarán al final del aula.
4. Tampoco estará permitido cualquier tipo de material auxiliar. No pueden utilizar apuntes, libros u otra documentación ni siquiera para apoyarse. Las mesas deberán estar completamente vacías, excepto su documento identificativo que quedará colocado encima de ésta.
5. Antes de comenzar a desarrollar esta prueba, deben escribir con claridad los datos de identificación solicitados en la portada del cuadernillo de desarrollo de la prueba. Deberán numerar las hojas del cuadernillo por ambas caras, la numeración de cada carilla se realizará en la parte inferior derecha sin rodear o subrayar, **sólo se escribirá el número.**
6. Se les indica que no pueden hacer ningún tipo de anotaciones (firmas, marcas o cualquier señal que pueda identificar al aspirante, etc.) fuera de los espacios reservados a tal fin, puesto que la existencia de cualquiera de éstas podrá conllevar a la anulación del ejercicio. Tampoco escriban los ejercicios con más de un color; sólo pueden utilizar tinta azul o negra.
7. Si se quiere tachar algo, esto debe ir entre paréntesis y con una línea por encima. No está permitido el uso de tintas o cintas correctoras.

8. Para el desarrollo de esta prueba disponen de cinco horas que distribuirán, según su criterio, para cada una de las partes.
9. Si algún opositor no desea realizar la prueba, deberá indicarlo en la primera media hora y entregar el cuadernillo del ejercicio, cumplimentado o en blanco, antes de abandonar el aula. Esta incidencia la justificaremos en la hoja-relación de examinados. En este caso al concursante se le considerará como no presentado. A partir de la primera media hora todos los que continúen realizando el ejercicio serán calificados en cada una de las partes de la prueba. Se permitirá tener una botella de agua de plástico sin etiquetas.
10. No estará permitido salir de la sala por ningún motivo sin autorización de cualquiera de los miembros del tribunal. Para acudir al baño deberán ser acompañados por algún miembro del tribunal.
11. No estará permitido hablar, hacer señales, ruidos o molestar a otros aspirantes durante la prueba, ni en el aula ni en las proximidades.
12. Levantar la mano cuando se necesite el requerimiento de algún miembro del tribunal o para solicitar folios sellados para realizar borradores. En ningún caso se podrá dar ningún tipo de información identificativa sobre su cuadernillo una vez comenzado el ejercicio.
13. Antes de abandonar el aula, se debe entregar el cuadernillo de la prueba y folio(s) o borrador(es), en caso de haberlos usado. Estos últimos se destruirán bajo supervisión de cualquier miembro del tribunal y se depositará en las papeleras de dentro del aula.
14. Durante el último cuarto de hora de la prueba nadie podrá abandonar el aula de examen.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN PRIMARIA

1. En la corrección de esta prueba se garantiza el anonimato del examinado.
2. Llegar con suficiente antelación a la hora del inicio del llamamiento.
3. Presentar como documento identificativo el DNI o pasaporte (NO CADUCADO).
4. Los aspirantes deberán mostrar sus pabellones auditivos durante todo el proceso.
5. No está permitido ningún tipo de dispositivos electrónicos dentro de la sala: ni móviles, ni relojes electrónicos... Si no fuere así se depositarán, apagados, dentro de un sobre que, cerrado e identificado, se depositará al fondo de la sala.
6. Las mesas deberán estar completamente vacías, excepto el documento identificativo, dos bolígrafos del mismo color y una botella de agua, que proporcionará el tribunal.
7. No se pueden hacer anotaciones (subrayados, rayas, firmas, etc).
8. En caso de error, se colocará un paréntesis al inicio del mismo y otro al final, y se tachará con una fina raya horizontal.
9. Se escribe en un solo color (negro o azul). No se podrán usar cintas correctoras, ni bolígrafos de tinta que sea borrable.
10. Para el desarrollo de esta prueba disponen de 5 horas, que distribuirán, según su criterio, para cada una de las partes.
11. Si algún opositor no desea realizar la prueba, deberá permanecer durante media hora en el aula para no ser descalificado del proceso. Transcurrido este tiempo, podrá entregar el examen y abandonar el aula.
12. No está permitido comer (salvo autorización del tribunal) o beber, excepto agua.
13. No está permitido salir de la sala sin permiso y acompañamiento de algún miembro del tribunal. No está permitido hablar, ni molestar a ningún otro opositor de cualquier manera o forma.
14. Se levantará la mano para solicitar la presencia de algún miembro del tribunal, que solventará la duda o problema suscitado.
15. Antes de abandonar el aula se entregará el cuadernillo de la prueba y los folios o borradores usados, en su caso.
16. Durante el último cuarto de hora de la prueba nadie podrá abandonar el aula.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS

ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA

Las pruebas comenzarán a las 08:30 el sábado 18 de junio. Se hará un llamamiento único, procediendo al llamamiento de los candidatos por orden de apellido a partir de la **V**, acto en el que se deberá aportar DNI, pasaporte, o tarjeta de residencia.

Subirán a la primera planta de la Sede donde un miembro del tribunal le indicará el aula correspondiente así como el asiento que debe tomar.

Los candidatos depositarán sus pertenencias en lugar habilitado para ello, debiendo apagar teléfonos móviles y desactivando previamente cualquier tipo de alarma. Se verificará cuidadosamente que ningún candidato lleve aparatos electrónicos tales como relojes inteligentes o cualquier tipo de aparato electrónico que sirva para comunicarse o reproducir cualquier tipo de información. Las mesas deberán estar completamente vacías, excepto por el documento identificativo.

Llevar consigo cualquiera de estos aparatos sin autorización expresa supondrá la expulsión inmediata del proceso selectivo con todas las consecuencias legales que este hecho tiene.

Todos los candidatos deben descubrirse el óvalo de la cara y también deben tener los pabellones auditivos despejados

Una vez sentados los candidatos en sus correspondientes sitios se procederá a dar las **instrucciones:**

1. Se procederá a la extracción de los números de los temas: algún candidato de cada tribunal podrá asistir voluntariamente al aula donde se hará el sorteo de las bolas del tema. Estos voluntarios verificarán que las bolas de los números correspondientes al temario oficial de la especialidad estén incluidas. Las bolas se introducirán en una bolsa siendo algún miembro del tribunal quien extraiga los números correspondientes. Se escribirá el epígrafe del tema en la pizarra de cada aula (esto no se hará hasta que todos los voluntarios y miembros de cada tribunal vuelvan a su aula correspondiente, para garantizar la igualdad de todos los opositores).
2. Recibirán un cuadernillo cuya portada debe ser cumplimentada con los datos requeridos, a excepción del número de examinando que será completado posteriormente. No pueden hacer ningún tipo de anotaciones (firmas, rayas, etc.) fuera de los espacios reservados a tal fin, puesto que la existencia de cualquiera de éstas podrá conllevar la anulación del ejercicio. Estos cuadernillos deberán tener las hojas numeradas, (cada carilla de la hoja se numerará en la parte inferior derecha sin rodear o subrayar, solo el número). En la corrección de esta prueba se garantiza el anonimato del examinando.
3. Se facilitará un folio a modo de borrador sellado por el tribunal en caso de que alguien lo necesite. Este borrador junto con la hoja/s del examen práctico serán entregados al tribunal al terminar el ejercicio para su inmediata destrucción, dejando únicamente en la mesa el cuadernillo del examen.

4. NO se podrá escribir con más de un color, que debe ser azul o negro. No se podrán utilizar bolígrafos borrables ni corrector.
5. La caligrafía deberá ser legible y clara. En la redacción se cuidarán los signos de puntuación y las reglas ortográficas. No está permitido utilizar abreviaturas como las usadas en los SMS.
6. Si se han pasado de hoja al escribir en el cuadernillo, NO se debe decir nada, tampoco si han empezado a escribir al revés. Los opositores no deberán dar ninguna información del cuadernillo de examen una vez comenzado el ejercicio.
7. Si se quiere tachar algo, esto debe ir entre paréntesis y con una línea por encima. Por ejemplo (la casa). No se pueden hacer borrones.
8. A continuación, se entregará el ejercicio correspondiente a la parte práctica. Se les indicará a los examinandos que la duración de la prueba será de 5 horas y seguidamente dará comienzo la misma.
9. Si algún candidato no desee realizar la prueba, deberá indicarlo en la primera media hora y entregar las hojas, cumplimentadas o en blanco, antes de abandonar el aula; en este caso al concursante se le considerará como no presentado. A partir de la primera media hora, todos los que continúen realizando el ejercicio serán calificados en cada una de las partes de la prueba, y se les corregirá el examen a todos los efectos.
10. Durante el último cuarto de hora de la prueba nadie podrá abandonar el aula de examen. Transcurrido el tiempo se anunciará: "Se ha terminado el tiempo, dejen todo sobre la mesa".
11. Para ir al baño, deberán ser acompañados por algún miembro del tribunal.
12. La recogida de cuadernillos se realizará cuando el opositor finalice su examen. En ese momento, levantará la mano y un miembro del tribunal le dará permiso para que se levante y lo acerque a la mesa donde se encuentra éste, depositándolo encima. Delante del mismo, hará también entrega del folio borrador y la hoja/s del examen práctico para su destrucción.
13. El tribunal dispondrá de agua en botellas individuales para los examinandos.
14. Una vez se han leído las instrucciones, se preguntará quién necesita certificado de haberse presentado al proceso. Antes de abandonar el aula, deberán recordar pedirlo al miembro del tribunal que esté en su aula